

EL CONSEJO DE ASTURIAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL declara que, durante el SEGUNDO TRIMESTRE del año 2016, no ha tramitado ningún contrato menor cuyo importe sea superior al límite establecido con carácter general para la publicación de la información en el perfil del contratante del Principado de Asturias.

En Oviedo a 6 de julio de 2016



Fdo. **Ramón Canal Tirador**

Presidente del Consejo de Asturias de la Formación Profesional